

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**14732** *JOLLY ESTRUCTURAS, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid hace saber que en el procedimiento de ejecución 265 /10 de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de don José Ángel Gallardo Pedro, contra "Jolly Estructuras, Sociedad Limitada" sobre ordinario se ha dictado en fecha 25/4/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.333,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 25 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110030481-1